



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO
(CIDC)

CIRCULAR No. 03 DE 2019

PARA: Programas de Maestría y Doctorado
DE: Centro de Investigaciones y Desarrollo científico (CIDC)
ASUNTO: Adscripción al Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería -I3+
FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2019

El Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico (CIDC), como unidad académico administrativa responsable de apoyar el desarrollo de las líneas y proyectos de investigación generados en las facultades y los proyectos curriculares al tenor del literal f) del artículo 4º del Acuerdo 009 de 1996, "por el cual se reglamenta la organización y desarrollo de la investigación en la universidad Distrital", se permite convocar a los Programas de Maestría y Doctorado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para que manifiesten su intención de adscribirse al Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería-I3+, teniendo en cuenta los siguientes lineamientos:

1. Cumplir con el siguiente requisito:

Tener líneas de investigación declaradas y registro calificado vigente

2. Diligenciar el formulario digital disponible en el siguiente enlace, Formato de intención para la adscripción de programas de maestría y doctorado al Instituto I3+ <https://goo.gl/forms/UYIrcR5uqW3h58Mc2> a partir de la fecha y hasta el próximo 8 de marzo de 2019. En dicho formato, se deben relacionar:

- a) el nombre del programa de Maestría y Doctorado y sus siglas;
- b) el nombre del Coordinador del programa de Maestría y Doctorado o su delegado;
- c) facultad a la cual está adscrito el programa de Maestría y Doctorado;
- d) líneas de Investigación.

3. Una vez finalice el plazo establecido en el numeral anterior, el CIDC verificará el cumplimiento, por parte de los programas de Maestría y Doctorado, de los requisitos establecidos, y generará el acto administrativo que formalice la adscripción de los programas de Maestría y Doctorado al Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería -I3+.

Lo anterior, con el propósito de dar alcance al artículo 14º (***Claustro del Instituto: Es el órgano colegiado conformado por los directores de los grupos de investigación o su delegado y los directores de los programas de Maestría y Doctorado adscritos al Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería -I3+***) del Acuerdo 013 del 17 de mayo de 2018 del Consejo Superior Universitario, "por medio del cual se crea el Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería -I3+- de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se reglamenta su organización, funcionamiento y se desarrolla el Fondo Especial de Promoción de la Investigación e Innovación en Ingeniería"

GIOVANNI MAURICIO TARAZONA BERMUDEZ
Director Centro de Investigaciones
y Desarrollo Científico

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Javier Corredor	Contratista CPS	
	Daniel Peña	Contratista CPS	
Revisó y Aprobó	Giovanny Tarazona	Director CIDC	

C.C Decanaturas